Alternativa
ALTERNATIVA RTVE
www.alternativartve.com

Prado del Rey - Edf. Servicios Sociales - Prado del Rey s/n, 28223 - POZUELO DE ALARCÓN - MADRID
TVE Catalunya - Carrer Mercè Vilaret s/n, 08174 - SANT CUGAT DEL VALLÈS - BARCELONA
91 581 6997 - 91 581 6981 - 91 346 8832 - 93 582 3882
info@alternativartve.com

9 de FEBRERO de 2010
8/2010

RESPUESTA AL CONSEJO Y LAS TASAS

> *"El Consejo manifiesta su compromiso de incremento de la producción interna y la plena utilización de sus recursos, si bien entiende que la negociación al respecto debe realizarse en el marco del Convenio Colectivo cuya culminación este Consejo considera prioritaria, y en el que los representantes de los trabajadores han de asumir también la responsabilidad que les corresponde."* **(**Comunicado del Consejo de Administración 08-02-2010)

De sorprendente y provocativa (no porque no nos las esperásemos, sino por el contenido tan pobre) es como calificamos la declaración que ayer firmó el Consejo de Administración por unanimidad ¿?.

"***El Consejo manifiesta su compromiso de incremento de la producción interna y la plena utilización de sus recursos…"***. Es obvio, el Consejo de Administración de cualquier empresa seria y cualquier Consejo de Administración serio si por algo se ha de preocupar es porque la productividad sea la más alta posible y porque la utilización de los recursos sea lo más eficiente, por lo tanto no logramos entender ese "compromiso". ¿Acaso antes no lo tenían y es ahora con las movilizaciones cuando se lo plantean?, ¿Qué han estado haciendo todo este tiempo?

La situación actual de RTVE no es fruto de un día, ni es obra del actual Presidente. La situación tan grave por la que atraviesa RTVE es consecuencia de la desastrosa gestión que durante estos dos últimos años hemos padecido en RTVE. ¿Qué ha dicho o hecho el Consejo estos años sobre esa gestión?, ¿Ha levantado su voz el Consejo en contra la Ley de Financiación, de las externalización, las productoras, la cada vez mayor contratación de directivos externos? NO, NO HAN DICHO NI HECHO NADA.

"…si bien entiende que la negociación al respecto debe realizarse en el marco del Convenio Colectivo cuya culminación este Consejo considera prioritaria…" Hombre, esto ya es el colmo, resulta que para que se cumplan los objetivos, insistimos, típicos de cualquier empresa, para que se cumpla la legalidad (tantos por ciento de producción propia interna), para que todos esos compromisos políticos en defensa del servicio público sean una realidad y no mera palabrería en boca de los políticos, resulta que es necesario que los trabajadores negociemos unas condiciones laborales que lo permitan. Es decir, si quieres trabajar más y si quieres que esta empresa salga adelante no te queda más remedio que flexibilizar tus condiciones laborales. INCREÍBLE.

¿Saben acaso en el Consejo de Administración que hoy en día hay muchos trabajadores que por menos de 1.100€ hacen las mismas funciones que otros trabajadores que cobran el doble o más?, ¿Saben en el Consejo que se han reducido los pluses en RTVE en estos dos últimos años en un 20%?, ¿Saben en el Consejo que las disponibilidades se utilizan como un permanente chantaje? ¿Saben en el Consejo que hay órdenes de que no se den más polivalencias?. En definitiva ¿Saben en el Consejo cual es la realidad de RTVE y de sus trabajadores?

Que nadie se engañe, no es problema solamente de un o una directivo/a de RTVE, es un problema de planteamiento de gestión, de una clara apuesta por la externalización en detrimento de los trabajadores de

la “casa”, de una política encaminada a favorecer a empresas determinadas, con determinadas afinidades políticas (MUNDO TV, MEDIAPRO, TERRAT, GLOBOMEDIA, etc. etc.)

“….y en el que los representantes de los trabajadores han de asumir también la responsabilidad que les corresponde.” ¿A qué se refieren?, ¿los representantes hemos de ser buenos, hemos de ser cómplices de un sistema para así beneficiarnos del mismo? ¿Hemos de asumir sacrificios y saber vendérselos a los trabajadores?, ¿Hemos de firmar un Convenio a la baja? Desde luego en **ALTERNATIVA**, y no pretendemos ser unos ácratas ni radicales, no compartimos ese planteamiento ni queremos asumir esa “responsabilidad”, y menos cuando todo sigue igual.

Queremos hechos, no queremos promesas, no nos vale con un par de ceses, ni unas cuantas plazas, queremos trabajo, queremos un plan de producción y queremos que se nos respete a los trabajadores por lo que somos: TRABAJADORES, Y A MUCHA HONRA.

LAS FAMOSAS TASAS:

El otro día una compañera pedía que se publicasen. Ahí van, las hemos conseguido y en **ALTERNATIVA** sí nos atrevemos a publicarlas.

FAMILIA PROFESIONAL	€/hora	€/dia (7 horas)	€/mes (20 días)
PERSONA ESCENOGRAFÍA	99,61 €	697,27 €	13.945,40 €
PERSONA MONTAJE Y PINTURA DECORADO	76,98 €	538,86 €	10.777,20 €
PERSONA AMBIENTACIÓN DECORADOS	72,26 €	505,82 €	10.116,40 €
PERSONA ILUMINACIÓN	101,40 €	709,80 €	14.196,00 €
PERSONA CARACTERIZACIÓN	68,14 €	476,98 €	9.539,60 €
PERSONA VESTUARIO	76,98 €	538,86 €	10.777,20 €
PERSONA EXPLOTACIÓN ESTUDIOS	95,18 €	666,26 €	13.325,20 €
PERSONA MONTAJE MEDIOS TÉCNICOS	59,81 €	418,67 €	8.373,40 €
PERSONA CONTROL IMAGEN	56,24 €	393,68 €	7.873,60 €
PERSONA MEZCLADOR IMAGEN	63,28 €	442,96 €	8.859,20 €
PERSONA OPERACIÓN CÁMARA	57,50 €	402,50 €	8.050,00 €
PERSONA SONIDO	63,98 €	447,86 €	8.957,20 €
PERSONA LUMINOTECNIA	79,88 €	559,16 €	11.183,20 €
PERSONA MONTAJE-OPERACIÓN VIDEO	76,62 €	536,34 €	10.726,80 €
PERSONA REDACCIÓN	64,56 €	451,92 €	9.038,40 €
PERSONA REALIZACIÓN	67,06 €	469,42 €	9.388,40 €
PERSONA PRODUCCIÓN	65,34 €	457,38 €	9.147,60 €

Para quien desconozca a que se refieren estas tasas, deciros que son las cuantías que se aplican para el cálculo de costes de los medios propios (personal de la casa) en el presupuesto de un programa de TVE. Estas tasas han sido revisadas al alza en estos últimos tiempos y suponen en la práctica unos costes elevadísimos cuando se pretenden hacer producciones propias internas. Son la justificación que utiliza la Dirección de RTVE para externalizar los programas y cometidos.

Estas tasas son las que automáticamente aplica el sistema SGPP (Sistema de Gestión Presupuestaria de la Producción) cuando los productores establecen las jornadas de trabajo para un programa.

¿Conocía el Consejo de Administración estas tasas? Seguro que no, seguro. Así nos va.

ACUDE A LAS ASAMBLEAS Y CONCENTRACIONES: ¡¡¡BASTA YA!!!